

# LA IDEA

S. D.

## SEMENARIO REPUBLICANO

Suscripción. { Un año..... 4 pesetas.  
Un trimestre..... 1 id.  
Un mes..... 0'35 id.  
Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
De los trabajos suscritos responden los firmantes.  
Toda la correspondencia al director, D. Magdalena de Castro.

### LA FIESTA DEL ÁRBOL

Los campos escolares son la más acabada institución pedagógica en Alemania é Inglaterra; terminan la serie de los organismos de ampliación de la Escuela, cantinas, colonias, vestuarios, museos de cosas, etc., que con el espíritu anglo-sajón, han hecho de la humilde escuela de instrucción primaria una verdadera universidad de los niños y los obreros.

Responden á los dos criterios firmes de la educación del cuerpo y de la inteligencia razonadora, no memorista, pues en ellos se fortifica el organismo y se crea el espíritu de observancia y comparación, aprendiendo en las cosas más que en los libros y estudiando sin la coacción del espacio cerrado y las letras impresas, de un modo espontáneo y agradable, realizando el clásico aforismo de «mens sana in corpore sano».

A esta doble misión higiénica y educadora corresponde el campo escolar que hoy se inaugura con la celebración de la culta *Fiesta del Árbol*, uniendo así una obra permanente y de resultados positivos en la vida del espíritu á esta otra al parecer efímera, puramente artística, transformación de las floralias paganas en algo más positivo y utilitario, según lo pide el moderno espíritu, ya que á la pasajera flor sustituye el permanente árbol, defensa del clima, trabajador del estéril suelo en provecho del hombre que le planta y cuida como el más útil y hermoso adorno de la tierra.

Por tales fines crea nuestro Municipio el *campo escolar*, que en nombre de la Asociación Agrícola Toledana pedí hace cinco años, y como concejal solicité después, y le inaugura con la *Fiesta del Árbol* que el Sr. Medina solicitó celebrara el Ayuntamiento, para que los niños de nuestras escuelas aprendieran á respetar los árboles que serán en parte la salvación de la meseta en que vivimos.

Responde, pues, la fiesta, á los dos fines, el transitorio y el permanente; y se celebra con un entusiasmo que hace presumir una segura dicha para el campo de enseñanza y juegos, que la ciudad ofrece á sus escolares todos, los que al Magisterio se preparan y los que aprenden en Institutos, Colegios y Escuelas la cultura general precisa á todo hombre del siglo XX; por igual disfrutarán de sus medios de educación física é intelectual los que el Estado ó el Municipio enseña, que los que reciben lecciones de los maestros privados: El *campo escolar* es una obra de cooperación para la higiene y la enseñanza, á sostenerle están obligados todos, ya que una vez fundado por el Municipio á todos se ofrece, y sería, no ya desatención, sino punible abandono de los centros docentes, oficiales y privados, no usarle como uno de los más eficaces medios del progreso de sus alumnos.

Consta el campo de la pista de juegos y de los paseos y parcelas de enseñanza, rodeados ambos por paseos formados por toda clase de árboles y arbustos, en que á la variedad del número se une la de la calidad, formando así un esbozo de Jardín Botánico de las principales especies forestales, frutales y de adorno.

Limitada la extensa pista del Circo romano, se ha tornado un magnífico campo de juegos, donde la destreza física se desarrolle al modo de los campos de *sport* ingleses y los ginnasiales de Alemania, Bélgica é Italia. El resto del terreno queda dividido por el paseo central

de cuatro filas de frutales en las dos parcelas que, para la enseñanza de la Botánica y la Agricultura, podían utilizarse con beneficio indiscutible, no sólo por maestros y alumnos, sino por el público en general; y complétase el campo con dos bosquetes, uno de eucaliptos y otro de coníferas, que ocupan las dos superficies irregulares que de las otras partes resultaban.

Tal es la obra, que al cuidado de todos queda desde hoy, como signo de la cultura toledana que debe poner un solo bando para su defensa: «Toledanos, este parque es vuestro, y con vuestro sólo interés está defendido.»

L. DE HOYOS SÁINZ.

### COSTA

—«De Joaquín Costa, todo podrá decirse menos negar que ha sido un gran patriota.»

Yo diría más: le llamaría «el gran patriota.»

Lo es por excelencia, por antonomasia. Nadie como él ha sentido la grandeza dolorosa de llevar toda una patria retorciéndose en su corazón.

Hay naciones que desenvuelven su vida normalmente; suben ó bajan; pero en sus progresos ó en su decadencia siguen un cierto ritmo uniforme que permite observar el enlace lógico de los fenómenos pasados y aún preveer y prevenir aproximadamente las consecuencias futuras; tienen una infinidad de órganos intermedios para todas las funciones subalternas, pero órganos vivos movidos por actividad propia, no meras oficinas con una placa sobre la puerta.

En tales países hay una bienhechora división del trabajo. El profesor desde su tarima, el juez desde su estrado, el parlamentario desde su tribuna van cumpliendo su deber especializado con la confianza, con el reposo interior, de que todo el resto del mecanismo nacional se mueve armónicamente.

Pero aquí no pasa lo mismo por desgracia. Un ministro de Instrucción Pública ó de la Gobernación, bien orientado y bien intencionado, tendría que llegar hasta la última Escuela, hasta la última urna electoral. No podría apoyarse en nada creado. Las Juntas, Consejos, etc., no son lo que se conviene en suponer, sino su caricatura ó su corrupción.

De ahí la trágica posición del patriota. Lleva la nación entera metida en el alma. Siente la necesidad, la responsabilidad, de abarcarla toda á la vez, de salvarla toda. Y esto es más de lo que puede soportar un hombre.

«Esto es demasiado para un hombre», dijo Salmerón, dejando caer los brazos, ante una ovación, ya histórica, que significaba una dictadura. Los espíritus finos, de una simpática penetración, ó no pueden vivir (Ganivet) ó viven muriendo (Alfredo Calderón). Los más bravos se lanzan convulsivos á excitar, á remover, á despertar. Don Francisco Giner sale de la clase frotándose frenéticamente las manos en un calor febril, y pregunta y sacude á los que encuentra, azotando como con un manojo de nervios las caras alargadas, inconmovibles, de los oyentes. Unamuno deja las cuartillas de su «Tratado del Amor de Dios», y se echa á gritar entre iluminado y poseído: «¡Verdad!... ¡Verdad!... ¡Verdad!... ¡La Verdad ha de salvarnos!... ¡Digámosla siempre, sobre todo cuando sea inoportuna!... ¡Hablo en el vacío, bien lo sé, pero antes se cansarán los otros de no oír que yo de hablar!»

En este tono se ha expresado Costa, pero con voz más resonante que ningún otro. No ha buscado la salvación por una minoría. El solitario ha llegado hasta las masas. El erudito se ha rebajado á hacerse popular. El sabio no ha hablado sino de realidades inmediatas, patentes. Ha dicho en la plaza pública lo que sólo acostumbra á murmurarse en los cafés y en los pasillos. Frente á la política de los paliativos ha presentado la política quirúrgica. «¡Por el hierro y por el fuego!» repetía hace poco en Zaragoza, mientras nuestros estadistas oficiales esperan remediar el mal con parches del *Diario de Sesiones* y emplastos de la *Gaceta*.

Nuestro pueblo ha sufrido casi insensible tres sacudidas que, para bien ó para mal, hubiera hecho saltar á cualquier otro: la vuelta de los repatriados, el proceso de Montjuich, las cartas y arengas de Costa. Por menos de lo primero arde Rusia por los cuatro costados. Menos de lo segundo trastornó en Francia la vida pública y hasta la vida íntima de muchas familias. ¡Qué impresión la que, en otro medio, hubiera producido una voz en la que parecen tronar los apóstrofes de aquel desesperado nacionalismo de los viejos profetas de Israel!

LUIS DE ZULUETA.

### En el Ayuntamiento.

SESIÓN DEL LUNES 19.

Se aprueba una moción del Negociado de quintas sobre revisión de exenciones otorgadas á varios mozos de los tres reemplazos anteriores.

Se da cuenta de la subasta del arbitrio sobre pesos y medidas del año actual; el rematante es D. Pedro García Marín, que ofrece la cantidad de 11.003 pesetas con 91 céntimos. El Ayuntamiento acuerda la conformidad.

Se da igualmente cuenta de los resultados de la subasta del arbitrio sobre puestos públicos en el año corriente; el rematante es el mismo Sr. García Marín, y la cantidad que ofrece, 9.652 pesetas con 80 céntimos. Conforme.

El secretario Sr. Sanjuán da lectura de una instancia de D. Vicente Eugenio Cabello, solicitando licencia para hacer obras.

El Sr. San Román pide la palabra para manifestar que no debe conceder el Ayuntamiento licencia para hacer obras sin la garantía de que se haya de respetar cualquier vestigio histórico ó artístico mediante información é informe del arquitecto municipal.

El Sr. Bejerano hace observar que ese señor, vecino de Toledo, necesita hacer obras en su casa y que el Ayuntamiento no debe ponerle obstáculos para ello; que la observación del Sr. San Román no es pertinente y además se muestra poco conforme con las manifestaciones del Sr. San Román, contrarias al derecho de propiedad y á la libertad de los ciudadanos, añadiendo que el asunto es, por ello, de tal naturaleza que exige un estudio y reglamentación especial, siendo tan importante que es cosa de tratarlo por separado y detenidamente en una moción.

Intervino en la discusión el Sr. Lafuente y también el Sr. Gómez de Nicolás, el cual apoyó las manifestaciones del Sr. Bejerano, respecto á la concesión de la licencia al Sr. Cabello, añadiendo que en su preocupación por la conservación de los objetos históricos y artísticos de Toledo, él propuso hace ya algunos años

la formación de un museo municipal destinado á recoger todos aquellos objetos que fueran propiedad del Municipio, constándole que alguno de ellos, en lugar de ir á parar á ese noble fin, pasaron bonitamente á la propiedad particular de alguien.

Se da cuenta del concurso de arrendamiento del teatro de Rojas con destino á bailes de máscaras. Durante el período de concurso no se ha presentado ninguna proposición; fuera de él aparecen presentadas tres proposiciones: una de D. Oliverio Rico, ofreciendo 607 pesetas con 33 céntimos; otra de D. Segundo de Lucas, que ofrece 900, y otra, de 1.000, del presidente del Centro de Artistas é Industriales.

Acerca de lo que proceda en el asunto se acuerda conceder un amplio voto de confianza al alcalde para su resolución, refiriéndose desde luego al Centro de Artistas como mejor postor.

Se da lectura á una moción del Negociado correspondiente sobre formación de grupos contributivos para la elección de Junta municipal de asociados, y es aprobada.

El Sr. Gómez de Nicolás, que se preocupa é interesa constantemente por el quinto distrito que representa, y que en la sesión anterior pidió al alcalde medidas de saneamiento y algunas obras en la calle del Río y alguna otra, se dirige á la presidencia preguntando qué delito han cometido para que las obras de construcción y establecimiento de poleas en el Matadero estén suspendidas desde que el Sr. Benegas salió de la alcaldía. La presidencia promete atender el ruego.

## Notas semanales.

### La moción del Sr. Hoyos.

Parece que será puesta nuevamente á discusión en el Ayuntamiento en la semana siguiente á la de Carnaval; y así es de esperar, pues no es cosa de que la Alcaldía ni los señores ediles se echen á dormir en asunto tan importante.

La notabilísima obra de nuestro querido amigo el digno concejal republicano, es una labor comprensiva y muy completa, reveladora de su cultura científica y de un gran espíritu de observación y sentido práctico.

Claro es que, como habrán observado nuestros lectores por la lectura de la moción publicada en nuestro número anterior, se trata de un estudio de bases, en que se hace cuestión de lo esencial y de fondo, dejando lo meramente de forma y de detalle así como el desarrollo orgánico del pensamiento, para el estudio detenido de la Comisión y sus diversas ponencias, que han de dividirse el importantísimo trabajo que requiere el asunto.

La formación de la aludida Comisión exige, á no dudar, mucho tino en la elección de personas y habrá de ser verdaderamente especial y extraordinaria, como especial y extraordinario es el asunto, que lleva en sí un plan completo de higienización, de saneamiento y reforma urbana en Toledo.

Seguramente los munícipes toledanos estarán bien penetrados de la importancia del asunto, y de esperar es que no encuentre su marcha obstáculos en algún espíritu rutinario de esos que denominan y encuentran poco practicable, ya que no imposible, todo lo que exige esfuerzo y trabajo, estudio y energía y constante voluntad, todo lo que sea sacarles del camino trillado de ir allá á soltar unas cuantas palabras en las sesiones, todo lo que sea salir fuera del no hacer nada, de la inercia, de la pasividad rutinaria, que es precisamente la que mantiene, no ya á Toledo, sino á inmensa parte del pueblo español en este grado de estancamiento y atraso en que nos encontramos.

\* \*

### La cola.... Más sobre la elección de Ocaña y la.... combinación de gobernadores.

El inteligente corresponsal en la Corte, del colega local, á quien repetidas veces hemos citado en este asunto, en el número de la última semana pasada, escribe lo siguiente:

«Por fin, S. M. el Rey firmó el martes último una pequeña combinación de gobernadores, quedando preparada la hornada grande, en la que hay varias dimisiones.... y no pocas sorpresas, para gusto de todos, que «el mundo da muchas vueltas....» y «ayer se cayó una torre....»

Por ejemplo, nadie puede calcular á dónde llegará la información que prepara, y que ha empezado ya á practicar, la Comisión de actas del Congreso con motivo de la próxima discusión de la de Ocaña; pues según se decía esta tarde en los pasillos del Congreso, el se-

ñor Canalejas va á nombrar un Delegado especial para que practique en el pueblo de Villasequilla trabajos de inspección y comprobación que aclaren dudas que hoy aparecen en el acta, comprometiéndose de tal manera el éxito del candidato ministerial, que todos afirman será proclamado diputado D. Quintín Escobar.

Ello dirá; pero me temo que algún concejal de Villasequilla no acaba el año en su pueblo.»

\* \*

### Prensa local.

*El Porvenir* de la semana anterior vuelve á replicarnos insistiendo en sus concepciones abstractas de «autoridad», sin añadir nada nuevo al sentido de sus manifestaciones anteriores.

Es tan claro y tan preciso lo que sobre el asunto hemos dicho, que realmente no tenemos por qué decir nada más. Todo lo demás que digamos es pura cortesía.

A *El Porvenir* le parece incongruencia de términos antitéticos lo de «autoridad tiránica, usurpada, ilegítima». Ya se ve que el colega se encartilla en su concepto teológico de «autoridad», don, virtud, derivación, emanación divina, lo que sea; no de autoridad, principio vivo, de autoridad, en hecho, elemento social, que es de lo que nosotros hemos hablado y hablamos, prescindiendo de abstracciones individuales que á la realidad de las cosas no hacen nada.

Hé aquí una vez más, bien claro lo que entendemos por autoridad, elemento social—uno de los dos elementos sociales indispensables, autoridad y súbditos ó subordinados.—Bien claramente lo hemos expresado, desde luego, en todas nuestras réplicas, y bien claramente lo precisábamos en la última, en que decíamos y repetimos hoy: «Convénzase. Dénos una sociedad civil, regida por un tirano. Si el tirano y sus satélites, continuación, prolongación del tirano mismo, no constituyen el elemento social «autoridad», tendremos una sociedad civil de súbditos ó subordinados solamente. Faltaría uno de los dos elementos sociales indispensables para constituir sociedad. Supuesto imposible. É inadmisibles aún para los ácratas, negación de toda autoridad, que conservan para su ideal de sociedad futura un Centro de relaciones sociales».

Y hé aquí de donde el colega candorosamente deduce que contradecimos á nosotros mismos ó á nuestras doctrinas. ¡Ya es estar ciegos!

Juzga el colega nuestras manifestaciones contrarias á la doctrina democrática de la soberanía nacional. ¿Si en el pueblo reside la autoridad y éste no la ha dado á los que la ejercen, cómo pueden poseerla? ¿Y si la poseen, cómo pueden decir los republicanos que la autoridad está en el pueblo? Es precisamente lo que viene á decir el colega con un candor de discurso, verdaderamente notable.

Ya comprenderán nuestros lectores que para la respuesta no es necesario devanarse los sesos. Efectivamente, el pueblo, la nación, es la única dueña de designarse, con voluntad soberana, la forma en que ha de regirse y la persona ó personas que han de ser sus autoridades supremas y menos supremas. ¿Y qué?....

¿Que el elemento social «autoridad» se constituye sin ó contra la voluntad del pueblo, ó bien existe y persiste contra el deseo, contra la voluntad manifiesta del mismo? Entonces los republicanos pueden decir sencillamente como nosotros decimos que la «autoridad», la voluntad del pueblo está secuestrada, es robada, que «se detenta la soberanía nacional».

¿Pero cómo vamos á negar los republicanos ni nadie que tenga sentido común, que los que mandan y rigen el país, sea cual sea el origen y el empleo de sus facultades, no constituyen, de realidad, el elemento social «autoridad»?

Una vez más, pues, concretamos y precisamos nuestro pensamiento, aunque ninguna necesidad teníamos de ello, porque bien concreto y preciso está desde nuestra primera réplica. *El Porvenir*, es el que no ha precisado y definido el suyo. Empezó hablando y estableciendo las distinciones de «autoridad», «potestad», «dominio», pero sin explicarlos ni determinar el sentido de sus conceptos; á pesar de aquella serie de artículos que nos anunciaba y que hasta ahora se han quedado en el primero.

## ¡QUÉ PAZGUATO!

De nuestro querido colega *El Porvenir Navarro*:

«¿Me hacen ustedes el favor de decir, quién es el prójimo que con la firma de *Altobiscar* escribe en *El Pensamiento Navarro*? El no será bruto, pero que escribe para idiotas, sí es verdad. ¿Pues no dice el tal articulista que el programa de gobierno expuesto por D. Joaquín Costa en Zaragoza, es el mismo que tenían los carlistas en 1870?»

Ni aun arreglando á su gusto *Altobiscar* algunos párrafos del eminente polígrafo aragonés,—el *Mella de los republicanos*, como él le llama,—resulta paridad

alguna entre lo dicho ahora por Costa y lo dicho por Villoslada en aquella fecha.

Navarro Villoslada no veía entonces como no ven ahora los carlistas, otro hombre que D. Carlos para salvar á España. Costa proclama la República.

Villoslada recordaba con fruición los felices tiempos del siglo XV. Costa dice que es preciso entrar de lleno en el europeo siglo XX.

El famoso hijo de Viana abominaba del parlamentarismo y defendía el poder personal. El insigne aragonés es amigo del gobierno del pueblo y detesta, no el parlamentarismo, sino las farsas del Parlamento, lo cual es muy distinto. Por eso dice: ¿á qué ir á las Cortes mientras no haya nación que pueda sustentarlas?

Los carlistas de 1870, como los de ahora, abogan por los felices tiempos de la Inquisición.

Por último, Villoslada y sus correligionarios quieren que el hombre no piense, sino que se someta al juicio del fraile; Costa quiere, como queremos los republicanos, desenvolver muy intensivamente la mentalidad de los españoles, envolviéndoles el cerebro y saturándolos de ambiente europeo.

Puede *Altobiscar* seguir diciendo á sus pazguatos lectores que lo dicho ahora por Costa lo habían dicho ellos en 1870: innecesario es demostrar lo contrario.

Ahora bien: si es que los carlistas están conformes con lo que en Zaragoza acaba de exponer Costa, echen á su rey á paseo y formen en fila al lado de los republicanos, y así unos y otros llegaremos antes al fin que nos proponemos.»

\* \*

Verdaderamente no sabemos de dónde puede sacar el *Altobiscar* del cuento, la paridad de doctrinas acerca de lo del poder personal entre Costa y Navarro Villoslada; esto, aparte de que va á ser cosa de no saber á qué carta quedarse respecto á las ideas de los carlistas, que tan pronto presentan el poder personal como cosa por ellos defendida, como lo rechazan diciendo que el poder que ellos reconocen á sus reyes, no es personal, sino prestado de Dios.

Igual extrañeza, ya que no sorpresa, nos producen sus observaciones acerca de la baja que en el alma de las masas, han experimentado las exaltaciones individualistas. Por lo que se ve, el escritor del «Pensamiento Navarro», no se ha percatado todavía de la evolución que en sentido colectivista se ha operado en el pensamiento humano de 30 años á esta parte; que la llamada municipalización de algunos servicios no otra cosa es en el fondo, que una forma de lo que los modernos economistas del colectivismo denominan socialización de medios de producción ó relaciones sociales.

Todo esto aparte de que entre sus ideas y las republicanas, desgraciadamente hay una distinción fundamental: ellos constituyen el poder y las funciones públicas, de arriba á abajo; los demócratas constituimos el poder de abajo á arriba y ponemos las diversas funciones públicas—aun aquellas en que ellos y nosotros podamos coincidir por considerarlas convenientes—en manos del pueblo, por el pueblo erigidas y por él intervenidas.

\* \*

También otro colega local, *El Castellano*, se ocupa de lo dicho por Costa; y por cierto, con bastante menos, con ninguna elevación de ideas.

Ha llegado ya muy tarde á nuestras manos. En el próximo número nos ocuparemos de ello.

## LA ESCUELA DE ARTES INDUSTRIALES DE TOLEDO

En los círculos artísticos, académicos y universitarios de la Corte, en el Ateneo y en el Ministerio de Instrucción pública hace ya largas semanas que se vienen trayendo y llevando las cosas de la Escuela de Artes toledana. También se ha ocupado de ello la gran prensa madrileña. *El Imparcial*, primero, y luego otro rotativo madrileño de gran circulación, se han ocupado del asunto, noticiándonos la existencia de una protesta de unos cuantos señores profesores de dicho Centro, protesta que al ser elevada á las superiores autoridades académicas, constituye un documento oficial, en el que se consignan, abusos administrativos y deficiencias que constituyen verdaderos y lamentables errores técnicos.

En dicho documento concretan sus autores cargos verdaderamente graves contra el actual director de la Escuela. Si las acusaciones formuladas por los profesores que han elevado la protesta fueran falsas, mentira, casi calumnia, es de suponer que hubieran sido ya por ello castigados con una severa corrección que no han recibido. Es de advertir, además, que dichos profesores concluyen su denuncia pidiendo á la Superioridad una visita de inspección destinada á probar los diversos extremos de su protesta.

Ha sido preciso que se hayan ocupado de ello varios

diarios madrileños para que nosotros nos ocupemos del asunto. Nos obliga al fin á ello el amor á Toledo y á la enseñanza. Todas las cosas tienen su fin propio, cuya realización es la razón de su existencia. Cuando no lo realizan, pierden su razón de existir y están fatalmente destinados á perecer. ¡Hé aquí lo que no podemos consentir ni ha de suceder con la Escuela de Artes Industriales de Toledo!

Nos habremos de ocupar de ello más detenidamente, con toda la medida, pero también con toda la claridad que exigen la función y el funcionario público, que por serlo están sujetos á la pública discusión, salvando, eso sí, todos los respetos personales, pues no acostumbramos otra cosa y así debe ser. Sin que particularmente nos importe nada, nadie, bajo ningún concepto.

## CONCLUSIONES APROBADAS

(DE LA ASAMBLEA)

1.º El Municipio, como persona social, tiene derecho á regir autónomamente su propia vida. Por ser esa persona social una entidad natural y permanente, el Estado no la crea y ha de limitarse á reconocerla, trazándose por medio del poder legislativo los límites de su propia soberanía fuera de la cual se reconoce á los Municipios la facultad de acordar con libertad é independencia sobre sus peculiares intereses. Las ordenanzas que para su régimen particular formule cada Municipio no tendrán otros límites que los de la soberanía del Estado. Este no podrá imponer á los Ayuntamientos función alguna relacionada con servicios de carácter general como reclutamiento, elecciones (que no sean las municipales) recaudación de impuestos y otros análogos.

2.º Constituida la Hacienda municipal con independencia de la provincial ó regional y de la nacional, los Ayuntamientos, en virtud de su autonomía, determinarán libremente las bases de imposición, y forma y medios de exacción de las contribuciones locales y la inversión de los ingresos sin necesidad de aprobación superior y sin que contra sus acuerdos en esta materia, pueda admitirse recurso ante el gobierno ó funcionarios que de él dependan.

Los acuerdos de los Ayuntamientos acerca de la contratación de empréstitos, obras y gastos de cierta consideración, y establecimientos de nuevos impuestos, no serán ejecutivos si el Cuerpo electoral, previo el oportuno *referendum* consultado al efecto, no lo ratificase con su voto.

3.º Deberá tenderse á la *municipalización* de los servicios públicos en las localidades que se encuentren en condiciones favorables para ello, con objeto ya de mejorarlos, sobre todo en beneficio del proletariado, ya de obtener recursos que permitan aminorar los impuestos, suprimir el de consumos, ya de transformar la población.

4.º Procede con urgencia: 1.º, reconocer á los Ayuntamientos la facultad de adquirir bienes de todas clases; 2.º, dejar sin efecto las disposiciones que ordenan la venta de bienes de los Ayuntamientos; 3.º, estudiar y proponer los medios que mejor conduzcan al establecimiento de un patrimonio comunal y á su aprovechamiento en las condiciones más ventajosas que puedan obtenerse en favor de los Municipios y especialmente de las clases jornaleras.

5.º Aceptado en toda su extensión el contenido del Tema 9.º otorgar un amplio voto de confianza á la comisión ejecutiva que habrá de nombrarse, para desarrollarlo y darle adecuada organización.

6.º Se crea una *Comisión Ejecutiva* de esta Asamblea, que se compondrá de un representante de cada región aquí congregada, los cuales organizarán en la suya respectiva una *Secretaría regional*, con delegados en cada una de las provincias. Esta Comisión estará facultada para ejecutar los acuerdos precedentes y para convocar á una nueva Asamblea, preparada con suficiente anticipación para que en ella puedan perfeccionarse los acuerdos tomados en la presente y abordarse y, en su caso, resolverse, las demás cuestiones planteadas en el programa de temas.

7.º Los concejales aquí presentes y representados que constituyan mayoría en los Ayuntamientos, se comprometen á establecer la jornada de ocho horas para los trabajadores dependientes del Municipio é incluirlo en los pliegos de condiciones para la concesión de obras municipales; los que constituyan minoría se comprometen á proponerlo y defenderlo.

Asimismo, y en la respectiva condición de mayoría ó minoría, se comprometen á fijar ó á proponer ó defender, el salario mínimo según las circunstancias de cada Municipio.

Zaragoza 11 Febrero 1906.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

### El acetileno.

Con el objeto de facilitar á los fabricantes é instaladores de aparatos de acetileno, á los propietarios, directores y empleados de instalaciones de acetileno ó fábricas de carburo de calcio, nociones sencillas y prácticas que les pongan al corriente de esta novísima industria, acaba de publicar la Casa editorial de los señores Bailly-Baillière é Hijos un interesante libro titulado *El acetileno, su producción y aplicaciones*, escrito en alemán por Antón Ludwig y traducido y aplicado al castellano por el ingeniero Gisbet Pfretzschner.

Este libro forma un tomo de unas 250 páginas, con ilustraciones en el texto, y se vendé, al precio de tres pesetas en rústica y 3,50 encuadernado en tela, en todas las librerías y en la de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

### Pensiones para los obreros en España.

El problema de los retiros obreros, que tiende á conseguir una pensión á los trabajadores ancianos, á los cuales la edad y las fatigas privan de conseguir el diario sustento, es el que con mayor apremio debe ser estudiado y resuelto en nuestro país.

A exponer la importancia de este problema, así como las distintas soluciones propuestas por cuantas personas se ocupan de cuestiones sociales, está dedicado el libro del ilustre escritor D. Práxedes Zancada, personalidad sumamente perita en cuestiones sociales, y cuyas campañas en el Ateneo y en el Instituto de Reformas sociales son sobradamente conocidas. Titúlase el libro *El problema de las pensiones para los obreros en España*, y está precedido de una carta-prólogo del gran pensador y político D. Gumersindo de Azcárate.

Editado por la Casa Bailly-Baillière é Hijos, estos señores, con el fin de que pueda ser oído y estudiado tan importante problema por todas las clases sociales, lo vende en todas las librerías al precio económico de dos pesetas en rústica y 2,50 pesetas encuadernado en tela.

### El Hombre y la Tierra.

Hemos recibido el cuaderno 13 de *EL HOMBRE Y LA TIERRA*, por E. Reclus, interesante publicación editada por la Escuela Moderna de Barcelona.

Confirmando los propósitos consignados á su aparición, la obra va correspondiendo al prestigio científico de su autor, cuidadosamente conservado por su correcta traducción y revisión, á la vez que por el esmero de su presentación tipográfica.

Al citado cuaderno acompaña un mapa general de la tierra, en colores, de las *civilizaciones sucesivas y sus áreas de influencias*, notable trabajo geográfico histórico.

Nos complacemos en recomendarla á nuestros lectores. Se suscribe en casa del administrador D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

### SUSCRIPCIÓN promovida por el Sr. Garijo para desempeñar ropas de los necesitados.

	Pesetas.	Cts.
SUMA ANTERIOR.....	98	65
D. Melitón Baños.....	»	50
Centro de Artistas é Industriales.....	25	»
D.ª Dolores de Sánchez.....	1	»
Un clérigo como hay pocos.....	1	»
TOTAL.....	125	85

Se recogen donativos en casa del Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en el Casino Republicano.

## Crónica.—Información.

### Sociedad «Echegaray»

Mañana domingo de Carnaval, celebrará su primer baile de máscaras la sociedad «Echegaray» teniéndose noticias en esta Redacción de que su digna Junta Directiva ha hecho varias reformas en el Salón, donde seguramente el selecto público que asiste á los espectáculos de esta Sociedad pasará noches agradables, en

las que la alegría, el orden y el buen humor son la nota característica.

### Al Centro de Artistas.

Ha sido adjudicado por el Ayuntamiento el Teatro de Rojas, con destino á bailes de Carnaval, al Centro de Artistas é Industriales.

### El vuelco de las Pontezuelas.

Los enfermos continúan mejorando, á excepción del joven dependiente, nuestro querido particular amigo, D. Fernando Campos, á quien se le hace preciso volverle á entablillar de nuevo el brazo, volviendo así las cosas al punto que estaban el primer día. También parece que quedará manco uno de los pequeños, el más lesionado. Al infortunado Bernabé á quien hubo necesidad de amputarle la pierna, no se le ha presentado complicación alguna, y continúa mejorando. También está bastante mejorado el Sr. Villaseñor, en su pueblo.

Al par que nos felicitamos por el mejoramiento de los unos, hacemos votos por la mejoría de los otros; esperando que sea un hecho lo más breve posible el completo restablecimiento de todos.

### Un beneficio.

Reunidos varios dependientes de comercio, en el domicilio de su Asociación, han acordado celebrar una gran novillada á beneficio de los inutilizados, por el vuelco del coche el día 28 del pasado.

La novillada estará á cargo de los diestros Vicente S. Sánchez de León, *Cacheta Chico*, y José Sabater, *Baena Chico*, con sus cuadrillas. Constará el acto de otros varios números, entre ellos la suerte de D. Tancredo, Fuente Milagrosa y Carreras de cintas en bicicleta.

Dado el objeto á que se destinan los productos y las vivas simpatías de que goza la dependencia mercantil toledana, el beneficio proyectado debe de ser un gran éxito.

### Sociedad Benéfico-teatral.

Esta sociedad celebró sus dos últimas funciones, siendo su interpretación inmejorable y produciendo resultados pecuniarios de alguna consideración, con los que se dará comida á muchos necesitados.

### Agradecidos.

Agradecemos vivamente al alcalde Sr. Martos, la atención que en nombre de la Corporación municipal, ha tenido de enviarnos algunas tarjetas de invitación á la Fiesta del árbol, con que en esta misma tarde se inaugura el Campo Escolar de enseñanza y Juegos.

### Necrología.

El 17 del actual falleció en Velada nuestro estimado correligionario el Concejal del Ayuntamiento de dicha Villa D. Laureano Sánchez Dávila.

Reciba su familia y correligionarios veladeños nuestro sentido pésame.

El Miércoles 21 recibió sepultura el cadáver de la Srta. D.ª Petra Galán, hija de nuestro estimado amigo y correligionario D. Mariano, que por tan repetidas desgracias de familia, se ve atribulado, y á quien ofrecemos el testimonio de nuestro gran sentimiento.

### Casino Republicano.

A última hora sabemos que ha quedado suspendido el baile proyectado para esta noche en Rojas.

← NO MAS →

**T O S**

**PASTILLAS LOZANO**

23, HOMBRE DE PALO, 23

TOLEDO

DE VENTA: FARMACIAS Y EN LA DEL AUTOR

# RELOJERÍA DE E. ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25.—TOLEDO

Relojes de todas clases.

Surtido en extraplanos de las mejores marcas.

Taller de composturas garantizadas.

## ÓPTICA

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Roca garantizados.

Lupas. Graduadores. Cristales sueltos. Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros. Reparaciones de anteojos.

## MATERIAL ELÉCTRICO

Hilos. Portalámparas. Arañas. Piñas. Cables.

Pantallas. Brazos. Flexibles. Portatulipas. Portátiles.

Tulipas. Globos. Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos.—Tarifas especiales para instaladores.

## 300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas vendiendo hermosísima novedad artística.

Escribid en seguida: PENNELLYPES C. Milán (Italia).

## Temporada de primavera.

El mejor calzado para niños y mocitos, fuerte y curioso, de todas clases para señora.

Simientes de alfalfa, remolacha, forrajeras y lombarda, repollo y coliflor y demás.

### HARINAS

De trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

### VIANDAS

Garbanzos superiores de todos los precios, judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hacen el gran cocido.

### GRANOS Y SEMILLAS

Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para las perdices y pollos, cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y alfombras, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

## Todo en casa de GARIJO

ZOCODOVER, 10

(JUNTO A LA FOTOGRAFIA DE LUCAS FRAILE Y CENTRAL DE VILLAMIEL)

En sus batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchonetas.

DISPONIBLE

## Hojalatería económica

DE

## MAXIMILIANO DE LA CRUZ Y MATAMALA

Especialidad en la construcción de *zafras* y *bombonas*. *Cántaros* y *cantarillas* de todas formas; *faroles*, *baños*; *medidas* de todas formas del sistema métrico decimal; *embudos*, *regaderas*, *cafeteras* y *jarros*.

Se garantiza la excelente hechura y solidez de la obra.

Precios increíbles. Hé aquí para muestra de su economía los de unos cuantos artículos:

	Pesetas	Cts.
Zafra fuerte reforzada de 112 arrobas.....	63	00
Bombona id. id. de 100 arrobas.....	55	00
Cántaro id., id. de carga y con dos asas de 1 1/2 de arroba.....	6	00
Cántaro id. id. de leche de 10 azumbres...	6	50
Cántaro id. id. de aceite de 1/4 de arroba, fino.	1	00
Jarro id. id. de litro.....	0	25
Un metro de canalón fino, sin colocar.....	1	00

Se construyen con igual esmero, solidez y economía *alcuzas automáticas* para engrasamiento de máquinas; *aparatos fijos y portátiles*, para la producción del gas acetileno *inesplorables* é *inoxidables* siendo su gasto un céntimo por hora, luz de ocho bujías.

Para más detalles visiten la casa si estiman su dinero ó pidan prospecto de mano que también lo facilitan con todos los precios y condiciones.

No equivocarse: **Plaza del Ayuntamiento, número 4, Toledo.** Junto al Juzgado municipal.

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

### MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAÉN Y TOLEDO

DE LAS

## Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA

DE

### FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

## RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 15 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Emilio Grondona que entre varios números tiene adjudicado el 725 que coincide con las tres últimas cifras del 725 agraciado en dicho sorteo con el premio mayor y ha elegido

## DOS FRASCOS GRANDES DE ANIS DEL MONO

que facilita el establecimiento de la Sra. Viuda de Ruano, Cuatro Calles, 11, teléfono 70, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

## MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 26. Capote cordobés, impermeabilizado, cuello de piel, capucha caoutchouc, 70 pesetas.—Figura 27. Capote gris oscuro, muy flexible, impermeabilizado, cuello de piel, capucha postiza, botones con alegorías de caza, lo mejor que se conoce, 115 pesetas.



Figura 28. Capote gris, impermeabilizado, cuello de piel, capucha caoutchouc, con embozos de astracán, 80 pesetas.—Figura 26. Capote granadino, gris ó negro, impermeabilizado, cuello piel, capucha portátil, mangas de paño y porta-capote, 80 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.